



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MPI CDMX

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Informe Bimestral
Noviembre-diciembre.

2020

*Mecanismo de Protección Integral de
Personas Defensoras de Derechos Humanos y
Periodistas de la Ciudad de México*





Contenido

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.	4
1.1 Junta de Gobierno del MPI CDMX.	4
1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.	4
1.3 Mesa de Trabajo Multisectorial del MPI CDMX.	4
1.4 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).	4
2. CASOS ATENDIDOS POR EL MPI CDMX.	5
2.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo.	5
2.2 Incorporaciones.	6
2.3 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.	7
2.4 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo Federal.	8
2.5 Medidas otorgadas.	9
3. CAPACITACIONES.	10
3.1 Taller de autoprotección.	10
3.2 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.	10
3.2.1 Capacitaciones de formación sobre derechos humanos, derecho a defender derechos y libertad de expresión, comunicación y género, violencia digital, ciberactivismo y derechos culturales.	10
3.3 Programa de capacitación 2020. Formación y capacitación del equipo MPI CDMX.	12
3.3.1 Plan ambiental, manejo de residuos y huella ecológica.	12
4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	12
4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.	12
4.2 Base de DDHH	12
4.3 Reuniones.	13
4.4 Eventos.	15
4.5 Generación de información. Mapeo nacional de agresiones a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.	16
5. INSTRUMENTOS JURÍDICOS.	18



5.1 Informes bimestrales de los juicios interpuestos en contra del MPI CDMX.....18

5.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 18

6. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. 19

6.1 Informes.19

6.2 Otra Información relevante.20

7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.20

7.1 Obligaciones de Transparencia.....20

7.2 Estadísticas.....20

7.3 Comité de Transparencia.....21

7.4 Gobierno Abierto.....21

8.ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD.....21

9. ANEXO FOTOGRÁFICO.22

9.1 noviembre22

9.2 diciembre25



Sexto informe bimestral correspondiente al periodo noviembre y diciembre de 2020 que rinde la Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX).

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES DEL MPI CDMX.

1.1 Junta de Gobierno del MPI CDMX.

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, el 18 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del MPI CDMX.

1.2 Consejo Consultivo del MPI CDMX.

Se comunica que se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del 2020 del Consejo Consultivo del MPI CDMX, el 27 de noviembre de 2020.

1.3 Mesa de Trabajo Multisectorial del MPI CDMX.

Para refrendar la vinculación y colaboración interinstitucional, así como fortalecer la atención integral de personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, que se encuentran en riesgo por el ejercicio de su profesión, el MPI CDMX y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (IESIDH) instalaron la Mesa de Trabajo Multisectorial el 5 de noviembre del 2021.

La primera edición 2020 se realizó a través del foro “La importancia de la salud emocional y la calidad de sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México”. Para dicho evento contamos con la participación del Subsecretario de Gobierno, el Titular de la IESIDH, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y representantes de la Clínica del Sueño y Neurociencias de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Durante este foro participaron un total de 79 personas; de las cuales 54 fueron mujeres y 25 fueron hombres, es importante resaltar que se contó con un alcance considerable ya que 9378 personas vieron el video y se tuvieron 831 interacciones.

1.4 Consejo de Evaluación de Medidas (CEM).

La sesión ordinaria décima primera se realizó el 27 de noviembre de 2020 en la que se dio seguimiento a un caso de una persona defensora de derechos humanos.



22.1 Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo.

La Dirección General del MPI CDMX instrumentó a través del área sustantiva el seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX, atenciones y colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal.

Cuadro 1. Los datos se encuentran desagregados en:

- Casos incorporados al MPI CDMX en 2020;
- Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017,2018 y 2019;
- Atenciones (casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se recibe algún tipo de orientación o canalización);
- Colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

CUADRO 1. CASOS ATENDIDOS BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020.											
Tipo de casos	Número de casos vinculados a personas defensoras de derechos humanos				Número de casos	Número de casos vinculados a personas periodistas o colaboradoras periodísticas				Número de casos	Totales
	Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo		Mujeres	Hombres	LGBTTTQI	Colectivo		
	Incorporados al MPI CDMX	-	-	-		-	-	-	-		
Seguimiento de casos incorporados al MPI CDMX en 2017,2018, 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Atenciones o canalización	4	1	-	-	5	-	1	-	1	2	7
Colaboraciones con el Mecanismo de Protección Federal	4	1	-	-	5	1	3	-	-	4	9
Totales	8	2	-	-	10	1	4	-	1	6	16



2.2 Incorporaciones.

En el período referido no hubo incorporaciones al MPI CDMX (**Ver Cuadro 2**).

CUADRO 2. CASOS INCORPORADOS AL MPI CDMX 2020.													
Incorporación por mes y tipo de procedimiento													
Perfil	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Procedimiento ordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
Procedimiento extraordinario	-	-	3	-	-	5	-	2	-	1	-	-	11
Incorporación por tipo de perfil													
Personas Periodistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Personas defensoras de derechos humanos	-	-	3	-	-	5	-	2	-	2	-	-	12
TOTAL, GENERAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13

6

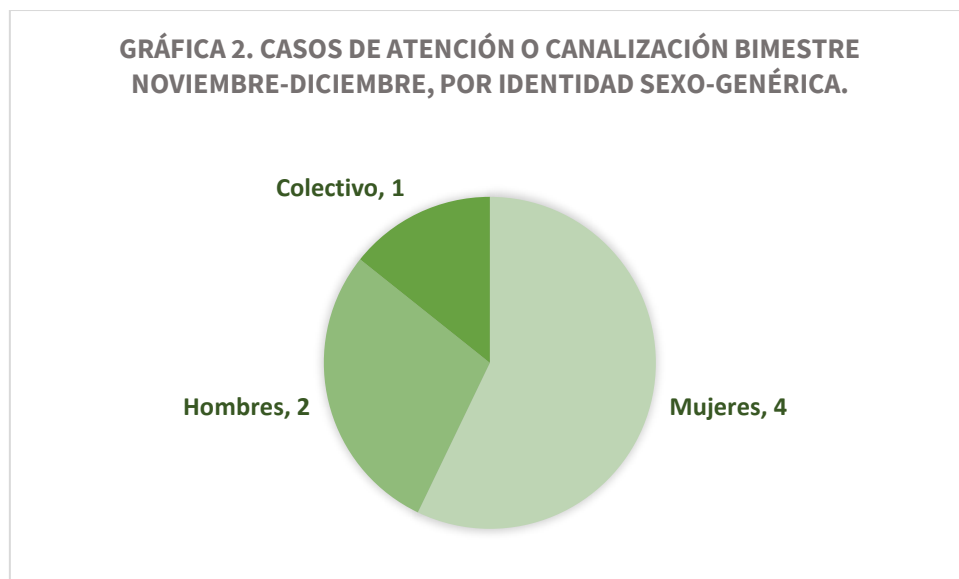
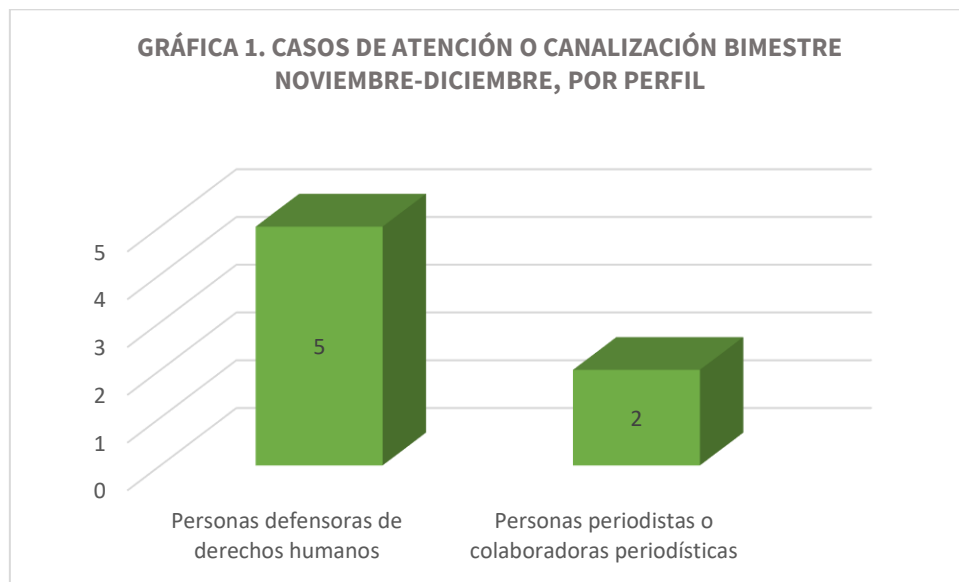
Por otro lado, en el **Cuadro 3** se presenta información sobre los casos incorporados desde la creación del MPI CMX hasta diciembre del 2020.

CUADRO 3. CASOS INCORPORADOS AL MPI CDMX POR AÑO	
2016	3
2017	13
2018	16
2019	23
2020	13*
Total	68
*Corte con fecha 31 de diciembre de 2020.	



2.3 Atención y canalización de casos del MPI CDMX.

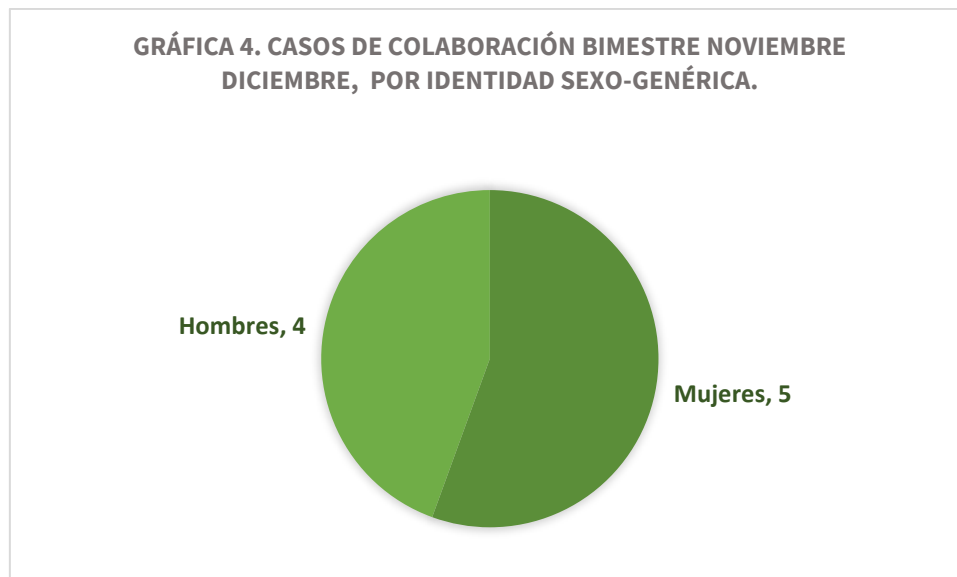
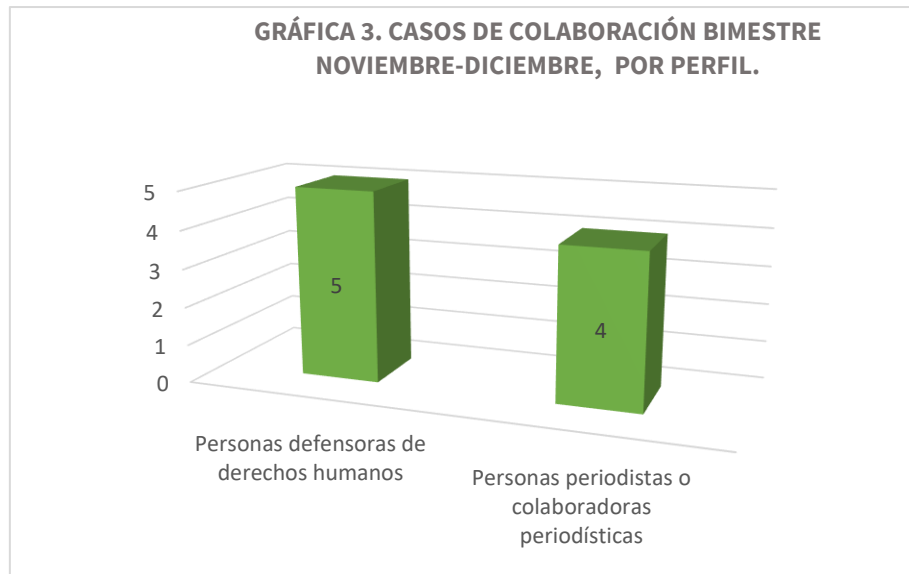
Se entiende por casos de atención aquellos en los que se proporcionó algún tipo medida, orientación o canalización sin incorporar a la persona defensora de derechos humanos o periodista. Durante el periodo reportado se brindó **atención por primera vez a 7 casos, 5 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 2 casos pertenecen a personas periodistas. Del total, 4 son mujeres, 2 hombres y un caso colectivo.** Ver Gráfica 1 y 2.





2.4 Colaboraciones a casos incorporados al Mecanismo Federal.

El MPI CDMX ha colaborado en **9 casos nuevos** que se encuentran incorporados al Mecanismo de Protección de la Secretaría de Gobernación. De estos casos, **5 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 4 casos pertenecen a personas periodistas.** Del total, **5 son mujeres, 4 son hombres.** Ver gráfico 3 y 4.



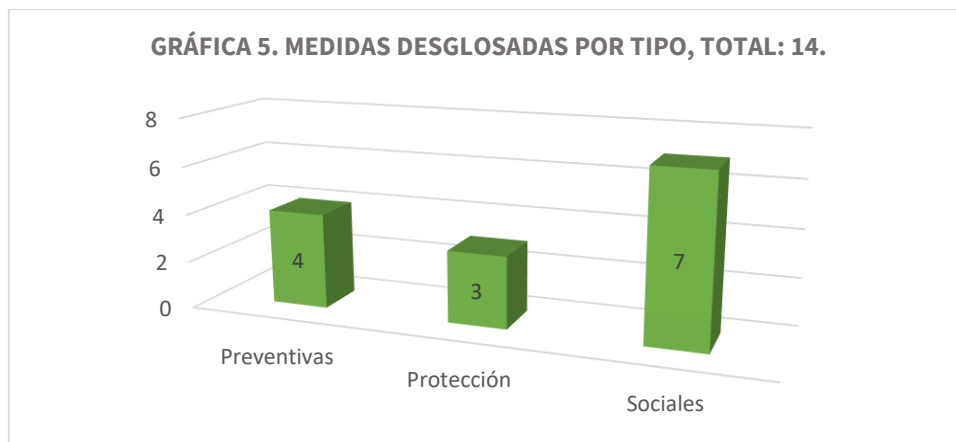


2.5 Medidas otorgadas.

En el cuadro 4 y gráfica 3 se presenta el número de medidas y acciones vinculadas a *los planes de protección* con relación a los casos incorporación, de seguimiento, colaboraciones y atenciones, siendo un total de **14 medidas** desagregadas de la siguiente manera: **4 medidas preventivas, 3 medidas de protección y 7 medidas sociales.**

Acciones y medidas vinculadas a los planes de protección	Tipo de Medida	Número de medidas	Número de acciones
Monitoreo telefónico	Preventiva	4	12
Números de emergencia	Protección	3	540
Apoyo económico para reposición equipo telefónico	Social	4	4
Apoyo económico atención médica	Social	1	1
Apoyo económico complementario	Social	1	1
Apoyo económico para transporte	Social	1	1
TOTAL		14	559

9





3. CAPACITACIONES.

3.1 Taller de autoprotección.

Con fundamento en el artículo 16 fracción V, de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, se realizaron **4 sesiones de taller de autoprotección dirigidos a personas integrantes de casos colectivos** con el propósito de que las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, puedan contar con herramientas teórico- prácticas básicas, para establecer protocolos de seguridad personal y colectiva para prevenir riesgos en el desempeño de sus actividades.

3.2 Prevención para el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a defender derechos humanos.

3.2.1 Capacitaciones de formación sobre derechos humanos, derecho a defender derechos y libertad de expresión, comunicación y género, violencia digital, ciberactivismo y derechos culturales.

En continuidad a las acciones de prevención y capacitación en beneficio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas y en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género”, en este año con el tema mundial “Pinta el mundo de naranja: ¡financiar, responder, prevenir, recopilar!” llevamos a cabo siete actividades relacionadas con la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como con las necesidades de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, siendo dos FB Live:

- Tipología de Ataques digitales para personas defensoras de derechos humanos y periodistas ¿Qué son? ¿Cómo prevenirlos?
- Diseño de campañas de causas sociales

Y cinco talleres:

- “Seguridad y buenas prácticas en Twitter”.
- “Seguridad Digital para campañas de causas sociales”
- “Comunicación feminista”
- “Uso de las nuevas tecnologías para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas”.
- “Prevención de violencia digital”.

Estas actividades estuvieron dirigidas a personas defensoras de derechos humanos, periodistas, colaboradoras periodísticas, representantes colectivas y organizaciones sociales, estudiantes y representantes de la academia. En los talleres participaron un total de **363 personas**, siendo las participantes en su mayoría mujeres siendo **321 y 42 hombres**.



Taller: “Seguridad y buenas prácticas en Twitter”. Fecha: 10 de noviembre de 2020

Descripción: Taller realizado en colaboración con Twitter que tuvo como objetivo que los participantes conocieran las recomendaciones y buenas prácticas en el uso de Twitter, así como la seguridad, reglas y canales de reporte de esta red social.

Horas: Una sesión de 2.5 horas.

Número de asistentes: **24 Participantes, 15 mujeres y 9 hombres.**

Taller: “Seguridad digital para campañas de causas sociales”. Fecha: 18 de noviembre de 2020

Descripción: Taller realizado en colaboración con Social Tic que tuvo como objetivo Conocer conceptos básicos de seguridad y privacidad digital, así como incorporar acciones de seguridad personales y colectivas en el diseño de campañas relacionadas con derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión.

Horas: Una sesión de 2.5 horas.

Número de asistentes: **67 Participantes, 53 mujeres y 14 hombres.**

Taller: “Comunicación feminista” Fecha: 26 de noviembre de 2020

Descripción: Taller realizado en colaboración con la Escuela Feminista de Comunicación que tuvo como objetivo Conocer los ejes de la comunicación feminista para promover desde la comunicación los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

Horas: Una sesión de 2.5 horas.

Número de asistentes: **95 Participantes, 89 mujeres y 6 hombres.**

Taller: “Uso de las nuevas tecnologías para la defensa de los derechos humanos de mujeres y niñas” Fecha: 9 de diciembre de 2020

Descripción: Taller realizado en colaboración con la Escuela Feminista de Comunicación que tuvo como objetivo conocer propuestas y movilizaciones de mujeres alrededor del mundo que han usado las nuevas tecnologías para la promoción y defensa de los derechos humanos y ejercicio de la libertad de expresión.

Horas: Una sesión de 2.5 horas.

Número de asistentes: **116 Participantes, siendo 103 mujeres y 13 hombres.**



Taller: “Prevención de violencia digital”		Fecha: 16 de diciembre de 2020
Descripción: Taller realizado en colaboración con Social Tic que tuvo como objetivo Fortalecer las capacidades de identificación de las formas de violencia en línea y sus impactos en las mujeres defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas, así como identificar estrategias para su prevención.		
Horas:	Una sesión de 2.5 horas.	
Número de asistentes:	61 Mujeres participantes	

3.3 Programa de capacitación 2020. Formación y capacitación del equipo MPI CDMX.

3.3.1 Plan ambiental, manejo de residuos y huella ecológica.

En este periodo el personal del MPI CDMX recibió una capacitación sobre Manejo Integral de Residuos, por parte de la organización *Pa’Ciencia la de México*, con el objetivo de generar estrategias locales y focales para mejorar en el tema de manejo de residuos sólidos urbanos de la institución con un enfoque de derechos humanos de acuerdo con la normatividad aplicable, lo anterior dando cumplimiento a una de las actividades estipuladas en su Plan Anual de Trabajo 2020.

4. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

4.1 Monitoreo a personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de la protesta social.

4.2 Base de DDHH

Durante el mes de noviembre el MPI CDMX participó en la instalación de la Base de DDHH, misma que dio seguimiento a las movilizaciones relacionadas con:

- Mitin y marcha en contra de la represión, la violencia feminicida y para exigir justicia caso Alexis.
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El MPI CDMX fue parte del Grupo de Diálogo y Convivencia que salió al espacio público para apoyar en el desarrollo de la libre manifestación en la Ciudad de México.

De igual manera, esta institución instaló la “Base MPI CDMX” con la finalidad de proteger y garantizar la libertad de expresión y la libre manifestación de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el contexto de una manifestación:

- a) Monitoreo de fuentes abiertas para la detección de agresiones contra personas defensoras y periodistas, antes, durante y posterior a la marcha.



- b) Atención de casos en los que se haya dado alguna agresión en el contexto de las movilizaciones y el libre ejercicio de la defensa de derechos humanos o el ejercicio de la libertad de expresión.
- c) Seguimiento a los casos que requirieron algún tipo de atención por parte del MPI CDMX a través de la documentación de los casos, acompañamiento y evaluación de medidas.
- d) Coordinación con los trabajos desarrollados por la “Base de Derechos Humanos” de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

4.3 Reuniones

Durante el mes de noviembre y diciembre la Directora General continuó con las reuniones de trabajo interinstitucional para garantizar el derecho a la protesta social con total respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión. Se destacan las siguientes:

Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, IESIDH.

- Durante este período se sostuvieron diversas reuniones con la IESIDH con la finalidad de determinar los contenidos mínimos del Programa de Capacitación de Personas Servidoras Públicas en materia de derechos humanos, equidad de género e igualdad y no discriminación.

Agencia Digital Pública de la Ciudad de México, ADIP.

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con las Directoras Técnicas de la Coordinación General de Proyectos de Innovación de la ADIP, con quienes se estableció que como resultado del trabajo y datos presentados en el Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (SICOPI), el programa de “Atención integral para personas defensoras de derechos humanos y periodistas” trabajo realizado desde Social TIC, será tomando como un programa estratégico para las acciones de gobierno.
- Se sostuvo una reunión con la Coordinación General de Proyectos de Innovación de la ADIP, a través de sus directoras técnicas quienes darán seguimiento pormenorizado a la información brindada por el MPI CDMX. Esto con la finalidad de contar con un alcance de información que permita analizar lo presentado con el fin de preparar de manera más eficiente los informes que presentan a la Jefatura de Gobierno.
- Se participó en la presentación del Plan de Apertura de Datos de 2021, organizada por la ADIP dando continuidad a los procesos relacionados con la Política de la Gestión de Datos de la ciudad en donde se presentó el proceso con el que se instrumentará este plan para garantizar el mayor acceso posible a información relevante para las personas en la Ciudad de México.



Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, CEAVI.

- La Directora General estuvo presente en la Sexta Sesión Extraordinaria de su Junta de Gobierno de CEAVI en la que se aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos de dicha entidad para el ejercicio 2021.
- Se tuvo una reunión con el titular de la CEAVI para abordar la atención conjunta de un caso con recomendación de la Comisión Nacional de derechos Humanos (CNDH) y la CDHCM.
- Se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno CEAVI en la que se dio seguimiento a los acuerdos de dicha Junta y se presentó el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, INFOCDMX.

- Se sostuvieron diferentes reuniones con la Comisionada Ciudadana INFOCDMX y la Gerente de Políticas Públicas, Twitter LATAM, para definir los detalles de su participación en el taller sobre Seguridad y buenas prácticas en Twitter, dirigido a personas periodistas y comunicadoras.

Alcaldía Álvaro Obregón.

- Durante el período a reportar, se comunica que se tuvo una reunión con el área jurídica de la Alcaldía Álvaro Obregón en la que se planteó la colaboración entre estas dos entidades a través de un convenio, con el que se puedan realizar acciones de capacitación y protocolos para la atención y protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas de la Ciudad de México.

Por otro lado, la Directora General tuvo reuniones con organizaciones sociales con la finalidad de determinar las acciones que habrán de realizarse para 2021, como fueron:

Social TIC A.C.

- Con quien desde la Dirección General del MPI CDMX se son tuvieron reuniones para delimitar las acciones de colaboración a realizar durante la edición de RightsCon 2021, el evento internacional más relevante sobre derechos humanos y tecnología.

Escuela Feminista de Comunicación

- Se comunica también que desde la Dirección General se sostuvieron reuniones con la Escuela Feminista de Comunicación para delimitar las acciones de colaboración que se tendrá durante 2021, en materia de comunicación y perspectiva de género.



Artículo 19.

- La Dirección General del MPI CDMX sostuvo reuniones con el área de derechos digitales de la organización Artículo 19 para continuar con la planeación de acciones conjuntas a desarrollarse durante 2021, partiendo de los puntos coincidentes que se tienen en lo que refiere a la importancia de incorporar la perspectiva de género y la atención a la seguridad digital en los espacios de prevención y capacitación brindados a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

4.4 Eventos.

Durante este periodo el MPI CDMX participó en los siguientes eventos:

UDLAP Jenkins Graduate School.

- Institución con la que se tuvo una participación en el panel sobre “Ciberseguridad, derechos y libertades” del Congreso de Ciberseguridad e Inteligencia 2020 organizado por la UDLAP Jenkins, se compartió con autoridades educativas, representantes de organizaciones sociales y personas expertas en ciberseguridad las actividades del MPI CDMX sobre el tema.

15

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED.

- En la décimo sexta edición del Premio Nacional Gilberto Rincón Gallardo, “Rostros de la Discriminación, en donde la Dirección General del MPI CDMX participó como jurado calificador, en la deliberación de la categoría de Fotoperiodismo,” , organizado por el área de Vinculación Social del CONAPRED.

Instituto Politécnico Nacional, IPN.

- En el Concurso Nacional de Fotografía organizado por el IPN, la Directora General formó parte del Jurado Calificador de la Categoría B, en conjunto con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE).

Comisión de Derechos Humanos del estado de Colima.

- La Directora General del MPI CDMX participó como ponente en el Diálogo “Las comunicadoras: Discriminación y la violencia de género, dentro de la 2da. Jornada Mujeres y niñas: Por una vida libre de violencia”. Evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Colima.



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE).

- Del mismo modo el MPI CDMX, a través de su Directora General, participó por invitación del INJUVE en el foro “Logros y retos en la defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes”, donde compartió el valor y rol esencial que las personas jóvenes tienen en el ejercicio de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos.

Actividades.

- Cabe destacar que durante los meses de noviembre y diciembre el MPI CDMX continuó realizando acciones en redes sociales relacionadas con el cierre de los 16 días de activismo, el Día Internacional de las personas defensoras de derechos humanos y el Día Internacional de los Derechos Humanos.
- Por otra parte, el MPI CDMX asistió de manera virtual al Conversatorio: “Mujeres CIS y Trans en Situación de Reclusión. La Apertura como una Herramienta para construir paz positiva”, convocado por el INFO CDMX.

4.5 Generación de información. Mapeo nacional de agresiones a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

16

Se presenta a continuación el monitoreo nacional de agresiones a personas periodistas y personas defensoras de derechos humanos, el cual se integra con la búsqueda diaria de información en fuentes abiertas sobre personas defensoras de derechos humanos y periodistas con los siguientes supuestos:

- a) Tengan en ese momento una situación que los ponga en riesgo por su labor o trabajo como defensores y periodista, previamente detectada en un monitoreo del día a fuentes de información abierta.
- b) Aquellas personas que ya fueron víctimas de una agresión, ya sea física, verbal o digital, que los puso en riesgo por su labor de persona defensora de derechos humanos y/o periodista.
- c) Aquellos casos que, derivados de su actividad como defensor o periodista perdieron la vida.

Una vez identificado se procede a realizar un registro por entidad federativa, tipo de perfil y tipo de agresión. **Ver Cuadro 5 y 6.**



CUADRO 5. MONITOREO NACIONAL POR ENTIDAD EN FUENTES ABIERTAS EN NOVIEMBRE DE 2020

Número	Entidad Federativa	Persona periodista o colaboradora	Persona defensora de derechos humanos	Fecha De Agresión	Día de la agresión	Tipo De Agresión
1	Sonora	1	-	02 de noviembre de 2020	Lunes	Homicidio
2	Baja California	-	1	04 de noviembre de 2020	Miércoles	Secuestro
3	Guerrero	-	1	04 de noviembre de 2020	Miércoles	Homicidio
4	Guanajuato	1	-	09 de noviembre de 2020	Lunes	Homicidio
5	Quintana Roo	1	-	09 de noviembre de 2020	Lunes	Herido de bala
6	Quintana Roo	1	-	09 de noviembre de 2020	Lunes	Herido de bala
7	Quintana Roo	1	-	09 de noviembre de 2020	Lunes	Golpeada
8	Guanajuato	1	-	01 de noviembre de 2020	Domingo	Desaparición
9	Sinaloa	1	-	14 de noviembre de 2020	Sábado	Desaparición
10	Chiapas	1	-	01 de noviembre de 2020	Domingo	Amenazas
11	CDMX	1	-	25 de noviembre de 2020	Miércoles	Robo de teléfono
12	CDMX	1	-	25 de noviembre de 2020	Miércoles	Agresión física
Totales		10	2			

17

CUADRO 6. MONITOREO NACIONAL POR ENTIDAD EN FUENTES ABIERTAS DICIEMBRE DE 2020

Número	Entidad Federativa	Persona periodista o colaboradora	Persona defensora de derechos humanos	Fecha De Agresión	Día de la agresión	Tipo De Agresión
1	Sonora	1	-	01 de diciembre de 2020	Martes	Hallado sin vida
2	Zacatecas	1	-	09 de diciembre de 2020	Miércoles	Homicidio
Totales		2	-			



5. INSTRUMENTOS JURÍDICOS.

5.1 Informes bimestrales de los juicios interpuestos en contra del MPI CDMX.

Respecto de los asuntos jurídicos del MPI CDMX a continuación se informa sobre el estado que guarda los procesos de los jurídicos.

Cuadro 7. Estado Procesal de los Juicios Laborales				
No.	Junta o Sala	Número de expediente.	Estado procesal de los juicios laborales.	Observaciones
1	No. 17 Junta Local de conciliación y Arbitraje.	504/2018	Desahogo de pruebas	Audiencia de desahogo de pruebas, inspección judicial ofrecida por la actora: 16 de febrero de 2021, se llevará a cabo en las instalaciones de la Junta. Audiencia de desahogo de pruebas testimonial ofrecida por la demandada: 24 de mayo de 2021. Testimonial ofrecida por la actora: 25 de mayo de 2021.
2	No. 17 Junta Local de conciliación y Arbitraje.	162/2017	Cumplimiento al laudo dictado.	El MPI CDMX realizó el depósito de cheque por la cantidad de \$ 2,245.27 a favor del actor. La Junta dictó acuerdo mediante el cual pone a disposición del actor el cheque. Por su parte el actor se ha negado a recoger el cheque.
3	No. 17 Junta Local de conciliación y Arbitraje.	940/2019	Pendiente	Acuerdo publicado en el boletín laboral el 24 de noviembre de 2020, se envió correo a la Junta a efecto de que se nos notificara en que consiste dicho acuerdo, sin embargo, se encuentra pendiente de respuesta.

18

5.2 Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, se enlistan las publicaciones que el MPI CDMX ha realizado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México durante el periodo a reportar, siendo estos:

- Lineamientos del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, mismos que pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5fc/5a3/088/5fc5a3088aed9628874351.pdf>



6. COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

6.1 Informes.

A continuación, se comunica sobre los informes realizados durante los meses de noviembre y diciembre en materia de administración y finanzas. **Ver Cuadro 9.**

Cuadro 9. Coordinación de administración y finanzas							
Informe	Dependencia a la que se entrega	Noviembre			Diciembre		
		Período que se reporta		Estatus	Período que se reporta		Estatus
		Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de entrega
Información actualización de plazas ocupadas personal	OIC	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Información de altas y bajas de personal	OIC	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Evolución presupuestal	OIC	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Avance programático presupuestal	OIC	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Reporte avance observaciones órganos fiscalizadores	OIC	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Estado del Ejercicio presupuestal	SGC	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Compromiso de Egresos	SAyF	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Informe presupuestal flujo de efectivo	SAyF	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Conciliación central y Paraestatal	SAyF	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Informe de cuentas bancarias	SAyF	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Adquisiciones	OIC, SAyF y SGC	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021
Informe de ingresos	Subtesorería de Política Fiscal SAyF	01/11/2020	30/11/2020	Entregado el 9/12/2020	01/12/2020	31/12/2020	Se entrega el 8/01/2021



6.2 Otra Información relevante.

En seguimiento y cumplimiento a lo que señala la normatividad se elaboró el Anteproyecto de Presupuesto 2021 en tiempo y forma.

Por otra parte, en seguimiento al Informe Individual de Auditoría y Cédula de Notificación de Recomendaciones de la Cuenta Pública 2019, se atendieron las recomendaciones que se señalaron para el MPI CDMX.

Finalmente, se inició la integración de la información financiera y contable del ejercicio fiscal 2020 para el cierre correspondiente para enviarla a la Secretaría de Administración y Finanzas.

7. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

7.1 Obligaciones de Transparencia.

Se comunica que durante el mes de noviembre se atendieron los siguientes cuestionarios de obligaciones de Sujetos Obligados:

- Obligaciones del primer semestre del 2019, del INFO CDMX
- Cuestionario de la campaña Adopta un Compromiso, que se desprende del Decálogo de Apertura y Anticorrupción por COVID19 del INFO CDMX.
- Cuestionario de las Unidades de Transparencia del INFO CDMX

20

Asimismo, se informa que se recibió el **reconocimiento Red de Datos Personales 2020** que otorga el INFO CDMX por la labor realizada en materia de difusión durante la contingencia sanitaria, con lo que el MPI CDMX da cuenta de su compromiso con la probidad de la función pública, se comunica también que se realizó la solicitud para inscripción al reconocimiento 100% Capacitados, del INFO CDMX del Comité y Unidad de Transparencia.

Se informa también que, como parte las obligaciones de transparencia, durante el bimestre a reportar **se actualizó la página oficial del MPI CDMX**, esto en temas como las estadísticas de las solicitudes de información atendidas desde diciembre de 2018 al 15 de diciembre de 2020; lo relacionado con las sesiones la Junta de Gobierno y el Consejo de Evaluación de Medidas; el calendario de sesiones del Comité de Transparencia, que se modificó derivado de la contingencia sanitaria, así como las actas de sesión del mismo Comité.

7.2 Estadísticas.

Durante el mes de **noviembre se recibieron 8 solicitudes** de información de las que solo tres fueron procedentes el resto se canalizaron a las dependencias correspondientes. Para el mes de **diciembre se recibieron 7 solicitudes** de información todas procedentes por lo que fueron atendidas en tiempo y forma. Es importante señalar al respecto, que el corte es al 18 de diciembre de 2020 debido a que INFOCDMX dispuso un período vacacional.



7.3 Comité de Transparencia.

Durante este bimestre se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, la tercera, celebrada el 30 de noviembre, en la que se aprobó la nueva conformación de dicho Comité, así como el calendario de sus sesiones ordinarias para 2021 y las modificaciones al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia; y la cuarta sesión el 17 de diciembre de 2020, en la que se revisaron, analizaron y aprobaron: el Programa Anual de Capacitaciones en materia de transparencia; el Programa Anual de Trabajo en materia de transparencia y el Segundo informe semestral de transparencia correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2020.

7.4 Gobierno Abierto.

Se informa que dado el compromiso que el MPI CDMX tiene con la probidad de la función pública, la titular de la Unidad de Transparencia concluyó el Diplomado a Distancia realizado por el INFO CDMX y la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

Así también se comunica que se recibió la notificación mediante la que el INFO CDMX ha aprobado la entrega del reconocimiento “**100% capacitados del personal de estructura del MPI CDMX**”, la entrega se realizará el siguiente año, por otra parte, se notifica que se envió la solicitud de reconocimiento “**100% Capacitados del comité y unidad de transparencia**” y se espera respuesta para enero de 2021, fecha en la que se concluye el plazo para que notificar la entrega de este.

21

8. ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD.

Durante los meses de noviembre y diciembre el MPI CDMX participó en colaboración con la Secretaría y Subsecretaría de Gobierno, la IESDH, la CEAVI, y la Comisión de Búsqueda en los trabajos realizados en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) para la aplicación del **Protocolo de Actuación Interinstitucional para el Manejo de Personas Fallecidas por sospecha o confirmación de Coronavirus (COVID-19).**



9. ANEXO FOTOGRÁFICO.

9.1 noviembre

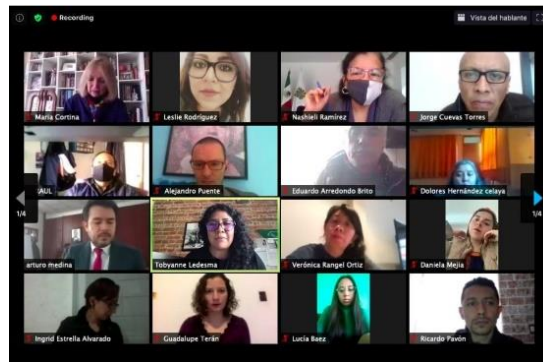
Premio Nacional Gilberto Rincón Gallardo, “Rostros de la Discriminación”
Categoría Fotoperiodismo



Foro: “La Importancia de la salud emocional y la calidad de sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México”.



22





Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México



25 de noviembre Base MPI CDMX Seguimiento a Movilización Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres y Niñas



23

25 de noviembre Seguimiento a Movilización Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de las Mujeres y Niñas





Recorrido Barrio adentro



Taller "Manejo de residuos"



Sesión del Consejo Consultivo



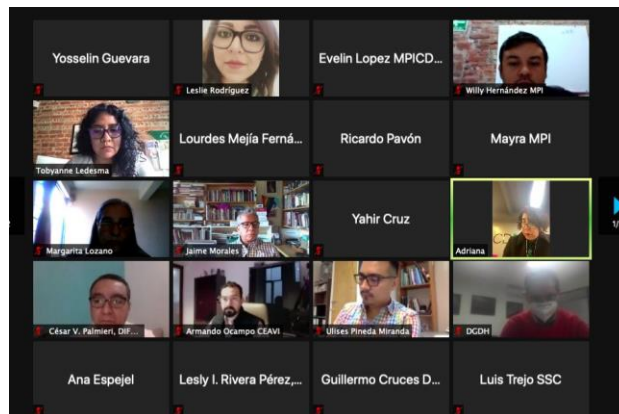


Sesión del Comité de Transparencia



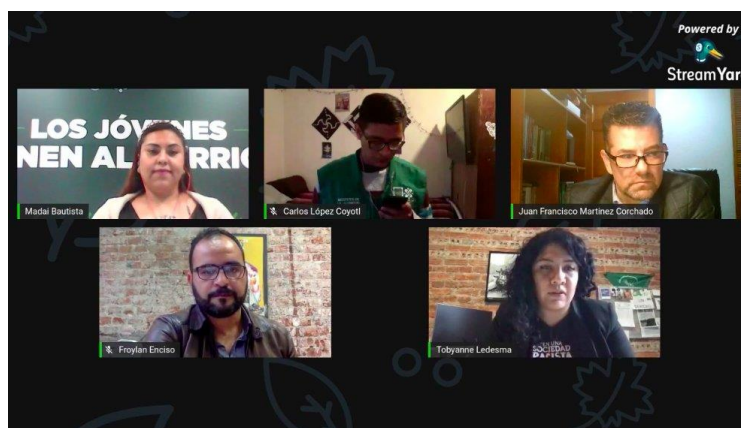
9.2 diciembre

Junta de Gobierno del MPI CDMX



25

Foro: Logros y retos en la defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes INJUVE





Premiación del Décimo Concurso de Fotografía sobre Derechos Humanos.



Conversatorio Mujeres CIS y Trans en Situación de Reclusión

